I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

14 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales de la convocatoria del proceso de selección de personal laboral fijo por acceso libre, turno de discapacidad y por promoción interna, para cubrir 10 plazas del grupo profesional I (titulados superiores especialistas).*

El Director-Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, en uso de las funciones las que tiene atribuidas en el artículo 17.1.a) y l) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y siguientes del convenio colectivo vigente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de febrero de 2007.

DISPONE

Primero

Convocar el presente proceso para la selección de personal laboral fijo por acceso libre y acceso restringido por promoción interna para cubrir 10 plazas del grupo profesional I, para atender las necesidades de personal del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, correspondientes a diferentes puestos de trabajo.

Segundo

Desde el mismo día de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las bases de la convocatoria se publicarán en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, así como en la página web, Hospital Universitario Fundación Alcorcón, en la dirección www.hospitalfundacionalcorcon.org en el apartado Oferta de Empleo Público Titulados Superiores Especialistas 2017, también se encuentran a disposición de las personas interesadas en Unidad de Selección y Formación Profesional del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, calle Budapest, número 1, código postal 28922, Alcorcón, en horario de nueve a catorce.

Tercero

El plazo de presentación de las solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

La presente Resolución de convocatoria, así como sus bases, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el propio órgano convocante en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ante la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con cuanto establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo cuanto se resuelve para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Alcorcón, a 18 de abril de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Modoaldo Garrido Martín.

BOCM-20170428-14

ANEXO I

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO

GRUPO Y CATEGORÍA PROFESIONAL TOTAL, PLAZAS: GRUPO PROFESIONAL I

CATEGORÍA	PUESTO	PLAZAS OFERTADAS
Titulado Superior Especialista	F.E. MEDICINA INTERNA	4
Titulado Superior Especialista	F.E. ANATOMÍA PATOLÓGICA	1
Titulado Superior Especialista	F.E. MEDICINA INTENSIVA	1
Titulado Superior Especialista	F.E. NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	1
Titulado Superior Especialista	F.E. ANÁLISIS CLÍNICOS	1
Titulado Superior Especialista	F.E. APARATO DIGESTIVO	1
Titulado Superior Especialista	F.E. CARDIOLOGÍA	1

(01/13.290/17)

BOCM-20170428-14